

## **GRUPO WHITENI SA**

De conformidad con el artículo 319 de la LSC, se hacen públicos los acuerdos de la Junta General Universal de GRUPO WHITENI S.A. de fecha 15 de septiembre de 2025 para la aprobación de una reducción de capital social por importe de 769.186,15 € con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas de la entidad; mediante la disminución del valor nominal de las acciones y modificando el artículo 5 de los estatutos sociales. Como consecuencia de dichas operaciones, el capital social queda establecido en la cuantía de 1.730.459,71 euros, dividido en 7.362.335 acciones de 0,2350422399958709 euros de valor nominal cada una de ellas que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas. Se hace constar el derecho de los acreedores para oponerse a la reducción expuesta en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, conforme al artículo 336 de la LSC.

Madrid, 16 de septiembre de 2025.

Dª. Yolanda Calderón Caro como secretaria del Consejo de Administración de GRUPO WHITENI S.A.